

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Políticas Sociales y Familia

33 *RESOLUCIÓN 4433/2016, de 22 de diciembre, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la licitación del contrato de servicios denominado “Prestación del servicio de asesoría a empresas para la promoción de la igualdad de oportunidades, a lo largo de los años 2017 y 2018, cofinanciado en un 50 por 100 por el Fondo Social Europeo”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales y Familia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, número 50.
 3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 4. Teléfonos:
 - Información Pliego Administrativo: 913 925 713, Área de Contratación.
 - Información Pliego Técnico: 917 206 261, Área de Promoción de la Mujer.
 5. Telefax: 913 925 490.
 6. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 7. Dirección de Internet del “perfil de contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 002/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: El objeto del presente contrato consiste en ofrecer asistencia técnica a un total de 360 pymes, 180 pymes de la Comunidad de Madrid, en cada uno de los años de ejecución del contrato, que de forma voluntaria se comprometan a participar en este proyecto y que no hayan participado en las ediciones anteriores del programa o que, habiendo participado en el mismo, no hayan terminado todas las fases del programa, apoyándolas en la incorporación de la igualdad de oportunidades en sus organizaciones y poniendo a su disposición todos los servicios necesarios para ello. Este proyecto es una iniciativa de la Dirección General de la Mujer, con la que la Comunidad de Madrid trata de apoyar la incorporación y desarrollo de nuevas formas de trabajo que favorezcan la integración del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y empresarial, la correspondencia de las empresas en esta tarea, la gestión en función del género de los recursos humanos y la conciliación de la vida personal y laboral del personal a su servicio.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: veintitrés meses y quince días.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.

- i) CPV (referencia de nomenclatura): 98200000-5 Servicios de asesoramiento sobre igualdad de oportunidades.
 - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios:
 - Oferta económica: 80 puntos.
 - Criterios de juicio de valor: 20 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 527.842,80 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- Base imponible: 527.842,80 euros.
 - IVA 110.846,99 euros.
 - Importe total: 638.689,79 euros.
6. Garantías exigidas:
- Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional (en su caso): se acreditará de acuerdo con el apartado 5 del cláusula I del Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - b) Otros requisitos específicos: Compromiso de adscripción de medios materiales y personales de acuerdo con el apartado 5 del cláusula I del Pliego de Cláusulas Administrativa.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese con día sábado o festivo, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, de nueve a catorce horas.
 2. Domicilio: O'Donnell, 50, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 4. Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 161.3 TRLCSP.
9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor y, en fecha posterior, apertura de los sobres que contienen la oferta económica.
 - b) Dirección: Calle O'Donnell, número 50 (Salón de actos, sótano).
 - c) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 - d) Fecha y hora: La apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor tendrá lugar a las diez y treinta horas del decimocuarto día posterior al fin del plazo de presentación de ofertas; si este día fuese sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil. La apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas se publicará en el "perfil del contratante" de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos), con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

11. Otras informaciones: La documentación a presentar se distribuirá en 3 sobres: sobre número 1 “Documentación administrativa”, sobre número 2 “Documentación técnica” y sobre número 3 “Proposición económica”.

Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato definidas en la cláusula 34 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las entidades adjudicatarias estarán sujetas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 228.bis del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 22 de diciembre de 2016.—El Secretario General Técnico, Manuel Galán Rivas.

(01/44.907/16)

